



RES - 2024 - 39 - D-ARQ # UNNE

VISTO:

VISTO: La Res. N° 543/24 "R"; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución, el Sr. Rector de la Universidad Nacional del Nordeste PROF. GERARDO OMAR LARROZA adhiere a la movilización en el marco del Paro Internacional por el Día de las Mujeres, Trans, Bisexuales, No Binaries y colectivo LGTBIQ+, a realizarse el día 8 de marzo de 2024;

Que así mismo invita a los Decanos de Facultades a que en el marco del "Día Internacional de la Mujer", los Consejos Directivos sesionen bajo el lema propuesto por la UNESCO: "Invertir en mujeres: acelerar el proceso";

Que resulta necesario justificar la ausencia, en su lugar de trabajo, de las trabajadoras de la Universidad y de las Unidades Académicas que quieran participar de las actividades y movilizaciones convocadas por la UNNE el día 8 de marzo de 2024 con solicitud previa;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADHERIR a la Resolución N° 543/2024 "R" de la Universidad Nacional del Nordeste, y a la movilización en el marco del Paro Internacional por el Día de las Mujeres, Trans, Bisexuales, No Binaries y colectivo LGTBIQ+, a realizarse el día 8 de marzo de 2024.

ARTICULO 2º: JUSTIFICAR las inasistencias de las trabajadoras Nodocentes mujeres, trans, Bisexuales, No Binaries, y colectivo LGTBIQ+ de esta Unidad Académica el día 8 de marzo de 2024, con motivo de participar de las actividades y de la marcha



1994 - 2024
30 años
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



convocada con motivo de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”.

ARTÍCULO 3º: INVITAR al H. Consejo Directivo a que las Sesiones del mes de marzo lo haga bajo el lema “Invertir en mujeres: acelerar el proceso”–

ARTÍCULO 4º: REGISTRESE, comuníquese y archívese. –

Sr. RODOLFO ALEJANDRO ALMIRON
SECRETARIO H CONSEJERO DIRECTIVO

Dr. Arq. MIGUEL ÁNGEL BARRETO
DECANO

Hoja de firmas